

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878 Fecha de emisión: 18/10/2017 Fecha de revisión: 29/09/2022 Reemplaza la versión de: 05/07/2019 Versión: 7.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto : Mezcla Nombre del producto : ELSA

UFI : P60V-S1SG-2TGA-HEQ2

Código de producto : P_55_156
Tipo de producto : Detergente

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Destinado al público en general

Categoría de uso principal : Uso profesional, Uso por el consumidor

Uso de la sustancia/mezcla : Lavandería

Detergentes de lavado a máquina (líquido, polvo, tabletas, etc.), incluidos los agentes

blanqueantes y los concentrados

Función o categoría de uso : Limpiador

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Sallo Kyra, S.L. S.L. Compositor Bach, 17-19 08191 Rubi – Barcelona Spain

T + 34 93 588 0846

lab.amartin@sallo.es - www.sallo.es

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : + 34 93 588 0846

Horario laboral 8:30 a 13:30 - 14:30 a 17:30 h

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos)	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1, subcategoría 1B
Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

H314

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.



FI SA

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878 Fecha de emisión: 18/10/2017 Fecha de revisión: 29/09/2022 Reemplaza la versión de: 05/07/2019 Versión: 7.0

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)



GHS05

Palabra de advertencia (CLP)

: Peligro

Contiene

metasilicato de disodio

Indicaciones de peligro (CLP) Consejos de prudencia (CLP) H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. P101 - Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.

P405 - Guardar bajo llave.

P103 - Leer la etiqueta antes del uso.

P280 - Llevar gafas de protección, guantes de protección.

P301+P330+P331+P310 - EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el

vómito. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA, un médico. P303+P361+P353 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén

presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P310 - Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA, un médico.

Frases adicionales No ingerir. Cierre de seguridad para niños Aplicable Indicación de peligro detectable con el tacto Aplicable

2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT/mPmB ≥ 0.1% evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]
Carbonato de sodio	N° CAS: 497-19-8 N° CE: 207-838-8 N° Índice: 011-005-00-2 REACH-no: 01-2119485498-	30 – 50	Eye Irrit. 2, H319
percarbonato sódico	N° CAS: 15630-89-4 N° CE: 239-707-6 REACH-no: 01-2119457268- 30	10 – 15	Ox. Sol. 2, H272 Acute Tox. 4 (Oral), H302 Eye Dam. 1, H318
Metasilicato de disodio	N° CAS: 6834-92-0 N° CE: 229-912-9 N° Índice: 014-010-00-8 REACH-no: 01-2119449811- 37	7 – 10	Skin Corr. 1B, H314 STOT SE 3, H335



FI SA

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878 Fecha de emisión: 18/10/2017 Fecha de revisión: 29/09/2022 Reemplaza la versión de: 05/07/2019 Versión: 7.0

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]
dodecilbencenosulfonato de sodio	N° CAS: 25155-30-0 N° CE: 246-680-4	5 – 7	Acute Tox. 4 (Oral), H302 Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318
alcohol, C13 etoxilado	N° CAS: 69011-36-5 N° CE: 500-241-6 REACH-no: Exento	1 – 3	Eye Dam. 1, H318 Aquatic Chronic 3, H412

nites de concentración específicos:		
Nombre	Identificador de producto	Límites de concentración específicos
percarbonato sódico	N° CAS: 15630-89-4 N° CE: 239-707-6 REACH-no: 01-2119457268- 30	(7,5 ≤C < 25) Eye Irrit. 2, H319 (25 ≤C < 100) Eye Dam. 1, H318
alcohol, C13 etoxilado	N° CAS: 69011-36-5 N° CE: 500-241-6 REACH-no: Exento	(3 ≤C < 10) Eye Irrit. 2, H319 (10 ≤C < 100) Eye Dam. 1, H318

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto

con la piel

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión

: Llamar inmediatamente a un médico.

Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la

respiración.

: Aclararse la piel con agua/ducharse. Quitar inmediatamente todas las prendas

contaminadas. Llamar inmediatamente a un médico.

: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si

lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Llamar inmediatamente a un médico.

: Enjuagarse la boca. No provocar el vómito. Llamar inmediatamente a un médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de contacto con la piel

Síntomas/efectos después del contacto con el ojo Síntomas/efectos después de ingestión

Lesiones oculares graves.

Quemaduras.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Quemaduras.

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio

: Posible emisión de humos tóxicos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Protección durante la extinción de incendios

: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

29/09/2022 (Fecha de revisión) ES (español) 3/13



Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878 Fecha de emisión: 18/10/2017 Fecha de revisión: 29/09/2022 Reemplaza la versión de: 05/07/2019 Versión: 7.0

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame. Evitar el contacto con los ojos y la piel. No respirar el polvo/el

humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 :

"Control de la exposición-protección individual".

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza : Recoger mecánicamente el producto.

Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Evitar el contacto con los ojos y la piel. No

respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Llevar un equipo de

protección individual.

Medidas de higiene : Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. No comer, beber ni fumar

durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Guardar bajo llave. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

No se dispone de más información

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. **DNEL** y **PNEC**

No se dispone de más información

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.



Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878 Fecha de emisión: 18/10/2017 Fecha de revisión: 29/09/2022 Reemplaza la versión de: 05/07/2019 Versión: 7.0

8.2.2. Equipos de protección personal

Símbolo/s del equipo de protección personal:







8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Gafas de seguridad. ISO 16321-1

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

Protección de las manos:

guantes de protección. ISO 374-1

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado : Sólido
Color : Blanco.
Apariencia : Polyo granular.

Olor : Afrutado. Dulce. Floral.

Umbral olfativo No disponible Punto de fusión No disponible Punto de congelación No aplicable Punto de ebullición No disponible Inflamabilidad No inflamable. Límites de explosión No aplicable Límite inferior de explosividad No aplicable Límite superior de explosividad No aplicable Punto de inflamación : No aplicable Temperatura de autoignición : No aplicable : No disponible Temperatura de descomposición рΗ : 10 – 11 Concentración de la solución de pH : 1%

Viscosidad, cinemática : No aplicable Solubilidad : soluble en agua. Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) : No disponible : No disponible Presión de vapor Presión de vapor a 50°C : No disponible Densidad : No disponible Densidad relativa : No aplicable Densidad relativa de vapor a 20°C : No aplicable : No disponible Tamaño de las partículas

Distribución del tamaño de las partículas

: No disponible



Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878 Fecha de emisión: 18/10/2017 Fecha de revisión: 29/09/2022 Reemplaza la versión de: 05/07/2019 Versión: 7.0

Forma de las partículas : No disponible
Relación de aspecto de las partículas : No disponible
Estado de agregación de las partículas : No disponible
Estado de aglomeración de las partículas : No disponible
Área de superficie específica de las partículas : No disponible
Generación de polvo de las partículas : No disponible

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de más información

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad guímica

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7).

10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de más información

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado

Carbonato de sodio (497-19-8)	
DL50 oral rata	2800 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	> 2000 mg/kg
Metasilicato de disodio (6834-92-0)	
DL50 oral rata	> 1152 (1152 – 1349) mg/kg
DL50 cutánea rata	> 5000 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	> 2,06 g/m³
percarbonato sódico (15630-89-4)	
DL50 oral rata	1000 mg/kg
alcohol, C13 etoxilado (69011-36-5)	
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg



FLSA

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878 Fecha de emisión: 18/10/2017 Fecha de revisión: 29/09/2022 Reemplaza la versión de: 05/07/2019 Versión: 7.0

Corrosión o irritación cutáneas : Provoca quemaduras graves en la piel.

pH: 10 - 11

Metasilicato de disodio (6834-92-0)	
рН	> 12 1% solución

Lesiones oculares graves o irritación ocular : Se supone que provoca lesiones oculares graves

pH: 10 - 11

Metasilicato de disodio (6834-92-0)		
рН	> 12 1% solución	
Sensibilización respiratoria o cutánea :	No clasificado	
Mutagenicidad en células germinales :	No clasificado	

Carcinogenicidad : No clasificado Toxicidad para la reproducción : No clasificado Toxicidad específica en determinados órganos : No clasificado

(STOT) – exposición única

Metasilicato de disodio (6834-92-0)	
NOAEL (oral, rata)	≈ 227 mg/kg de peso corporal
NOAEL (agudo, oral, animal/hembra)	260 mg/kg de peso corporal
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede irritar las vías respiratorias.

Toxicidad específica en determinados órganos

(STOT) - exposición repetida

No clasificado

Peligro por aspiración : No clasificado

ELSA

Viscosidad, cinemática No aplicable

11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de más información

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general : El producto no neutralizado puede ser peligroso para los organismos acuáticos.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio

ambiente acuático

: No clasificado

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio

ambiente acuático

: No clasificado

265 mg/l

CE50 - Crustáceos [1]

Carbonato de sodio (497-19-8)	
CL50 - Peces [1]	300 mg/l

Metasilicato de disodio (6834-92-0)

CL50 - Peces [1]	≈ 210 mg/l
CE50 - Crustáceos [1]	≈ 1700 mg/l
CEr50 algas	> 207 mg/l

alcohol, C13 etoxilado (69011-36-5)

CL50 - Peces [1]	> 1 (1 – 10) mg/l
CE50 - Crustáceos [1]	> 1 (1 – 10) mg/l



Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878 Fecha de emisión: 18/10/2017 Fecha de revisión: 29/09/2022 Reemplaza la versión de: 05/07/2019 Versión: 7.0

alcohol, C13 etoxilado (69011-36-5)	
CEr50 algas	> 1 (1 – 10) mg/l
NOEC crónico peces	> 0,1 mg/l

12.2. Persistencia y degradabilidad

No se dispone de más información

12.3. Potencial de bioacumulación

No se dispone de más información

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos

: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

14.1. Número ONU o número ID

N° ONU (ADR)	:	ONU 3262
N° ONU (IMDG)	:	ONU 3262
N° ONU (IATA)	:	ONU 3262
N° ONU (ADN)	:	ONU 3262
N° ONU (RID)	:	ONU 3262

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte (ADR) : SÓLIDO CORROSIVO, BÁSICO, INORGÁNICO, N.E.P. (metasilicato de disodio)
Designación oficial de transporte (IMDG) : SÓLIDO CORROSIVO, BÁSICO, INORGÁNICO, N.E.P. (metasilicato de disodio)

Designación oficial de transporte (IATA) : Corrosive solid, basic, inorganic, n.o.s. (disodium metasilicate)

Designación oficial de transporte (ADN) : SÓLIDO CORROSIVO, BÁSICO, INORGÁNICO, N.E.P. (metasilicato de disodio)
Designación oficial de transporte (RID) : SÓLIDO CORROSIVO, BÁSICO, INORGÁNICO, N.E.P. (metasilicato de disodio)

Descripción del documento del transporte (ADR) : UN 3262 SÓLIDO CORROSIVO, BÁSICO, INORGÁNICO, N.E.P. (metasilicato de disodio),

8, III, (E)

Descripción del documento del transporte (IMDG) : UN 3262 SÓLIDO CORROSIVO, BÁSICO, INORGÁNICO, N.E.P. (metasilicato de disodio),

8, III

Descripción del documento del transporte (IATA) : UN 3262 Corrosive solid, basic, inorganic, n.o.s. (disodium metasilicate), 8, III

Descripción del documento del transporte (ADN) : UN 3262 SÓLIDO CORROSIVO, BÁSICO, INORGÁNICO, N.E.P. (metasilicato de disodio),

8, III

Descripción del documento del transporte (RID) : UN 3262 SÓLIDO CORROSIVO, BÁSICO, INORGÁNICO, N.E.P. (metasilicato de disodio),

8. III



FLSA

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878 Fecha de emisión: 18/10/2017 Fecha de revisión: 29/09/2022 Reemplaza la versión de: 05/07/2019 Versión: 7.0

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR

Clase(s) de peligro para el transporte (ADR) : 8 Etiquetas de peligro (ADR) 8



IMDG

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG) : 8 Etiquetas de peligro (IMDG) 8



IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA) Etiquetas de peligro (IATA)

: 8 : 8



ADN

Clase(s) de peligro para el transporte (ADN) : 8 Etiquetas de peligro (ADN)

8



RID

Clase(s) de peligro para el transporte (RID) Etiquetas de peligro (RID)

: 8 8



14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR) : 111 : III Grupo de embalaje (IMDG) Grupo de embalaje (IATA) : III : III Grupo de embalaje (ADN) Grupo de embalaje (RID) : III

14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente : No Contaminante marino : No

Otros datos : No se dispone de información adicional



Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878 Fecha de emisión: 18/10/2017 Fecha de revisión: 29/09/2022 Reemplaza la versión de: 05/07/2019 Versión: 7.0

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR): C6Disposiciones especiales (ADR): 274Cantidades limitadas (ADR): 5kgCantidades exceptuadas (ADR): E1

Instrucciones de embalaje (ADR) : P002, IBC08, LP02, R001

Disposiciones especiales de embalaje (ADR) : B3
Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP10
Instrucciones para cisternas portátiles y : T1

contenedores para granel (ADR)

Disposiciones especiales para cisternas portátiles y : TP33

contenedores para granel (ADR)

Código cisterna (ADR) : SGAV, L4BN

Vehículo para el transporte en cisternas : AT Categoría de transporte (ADR) : 3

Disposiciones especiales de transporte - Granel : VC1, VC2, AP7

(ADR)

Número de identificación de peligro (código Kemler) : 80

Panel naranja

80 3262

Código de restricciones en túneles (ADR) : E

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 223, 274 Cantidades limitadas (IMDG) : 5 kg Cantidades exceptuadas (IMDG) : E1 Instrucciones de embalaje (IMDG) : P002, LP02 Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) : IBC08 Disposiciones especiales GRG (IMDG) : B3 Instrucciones para cisternas (IMDG) : T1 Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) : TP33 : F-A N.° FS (Fuego) N.° FS (Derrame) : S-B Categoría de carga (IMDG) : A

Propiedades y observaciones (IMDG) : Reacts violently with acids. Causes burns to skin, eyes and mucous membranes.

: SG35

Transporte aéreo

Segregación (IMDG)

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros : E1

y de carga (IATA)

Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y : Y845

de carga (IATA)

Cantidad neta máxima para cantidad limitada en : 5kg

aviones de pasajeros y de carga (IATA)

Instrucciones de embalaje para aviones de : 860

pasajeros y de carga (IATA)

Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y : 25kg

de carga (IATA)

Instrucciones de embalaje exclusivamente para : 864

aviones de carga (IATA)

Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones : 100kg

de carga (IATA)

Disposiciones especiales (IATA) : A3 Código GRE (IATA) : 8L



Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878 Fecha de emisión: 18/10/2017 Fecha de revisión: 29/09/2022 Reemplaza la versión de: 05/07/2019 Versión: 7.0

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN): C6Disposiciones especiales (ADN): 274Cantidades limitadas (ADN): 5 kgCantidades exceptuadas (ADN): E1Equipo requerido (ADN): PP, EPNúmero de conos/luces azules (ADN): 0

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID): C6Disposiciones especiales (RID): 274Cantidades limitadas (RID): 5kgCantidades exceptuadas (RID): E1

Instrucciones de embalaje (RID) : P002, IBC08, LP02, R001

Disposiciones especiales de embalaje (RID) : B3
Disposiciones particulares relativas al embalaje : MP10

común (RID)

Instrucciones para cisternas portátiles y : T1

contenedores para granel (RID)

Disposiciones especiales para cisternas portátiles y : TP33

contenedores para granel (RID)

Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID) : SGAV, L4BN

Categoría de transporte (RID) : 3

Disposiciones especiales relativas al transporte - : VC1, VC2, AP7

Granel (RID)

Paquetes exprés (RID) : CE11 N.° de identificación del peligro (RID) : 80

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento POP

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)



Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878 Fecha de emisión: 18/10/2017 Fecha de revisión: 29/09/2022 Reemplaza la versión de: 05/07/2019 Versión: 7.0

Reglamento sobre detergentes (CE 648/2004)

Perfumes alergénicos > 0,01%:

Linalol; 3,7-dimetil-1,6-octadien-3-ol; dl-linalol CITRONELLOL HEXYL CINNAMAL 2-(4-tert-Butilbencil)propionaldehído Benzoato de bencilo

Etiquetado del contenido		
Componente	%	
tensioactivos aniónicos, blanqueantes oxigenados	5-15%	
fosfonatos, policarboxilatos, tensioactivos no iónicos, jabón, fosfatos	<5%	
perfumes		
HEXYL CINNAMAL		

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

Contiene una o varias sustancias incluidas en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

15.1.2. Normativas nacionales

Reglamento (CE) n° 648/2004, de 31 de marzo de 2004, sobre detergentes

El/los agente(s) de superficie contenido(s) en este preparado respeta(n) los criterios de biodegradabilidad tal y como se definen en el Reglamento (CE) n° 648/2004 sobre detergentes. Los datos que justifican esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados por petición expresa de estas o por petición de un fabricante de detergentes

Incluido en la lista EINECS (European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances) - Directiva 79/831/CEE del Consejo, por la que se modifica por sexta vez la Directiva 67/548/CEE (sustancias peligrosas)

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones:

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878.

Otros datos : No.

Texto íntegro de las frases H y EUH:			
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4		
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 3		
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1		
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2		
H272	Puede agravar un incendio; comburente.		
H302	Nocivo en caso de ingestión.		
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.		
H315	Provoca irritación cutánea.		
H318	Provoca lesiones oculares graves.		
H319	Provoca irritación ocular grave.		



Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878 Fecha de emisión: 18/10/2017 Fecha de revisión: 29/09/2022 Reemplaza la versión de: 05/07/2019 Versión: 7.0

Texto íntegro de las frases H y EUH:			
H335	Puede irritar las vías respiratorias.		
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.		
Ox. Sol. 2	Sólidos comburentes, categoría 2		
Skin Corr. 1B	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1, subcategoría 1B		
Skin Irrit. 2 Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2			
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias		

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:					
Skin Corr. 1B	H314	Método de cálculo			

Hoja de Seguridad aplicable para regiones : ES - España

FDS EU (anexo II REACH) SALLO

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.